

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



# Diplomado

**CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD  
Y CONVENCIONALIDAD**

**2025 // 3ERA ED.**



## **CONVOCATORIA PARA EL DIPLOMADO EN CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN MATERIA ELECTORAL - TERCERA EDICIÓN 2025**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral, de conformidad con las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA**

##### **Objeto de la convocatoria**

Ofrecer a las y los participantes una formación integral en el análisis de los sistemas y modelos de control de constitucionalidad y convencionalidad, su relación con los derechos humanos y la apertura al sistema interamericano de derechos humanos.

Asimismo, la comprensión del diseño y funcionamiento del sistema de control de constitucionalidad en México y la excepcionalidad del control de convencionalidad, como convergencia interpretativa, circunscribiéndolo a la materia electoral.

#### **SEGUNDA**

##### **Perfil de los participantes**

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

#### **TERCERA**

##### **Requisitos de selección**

En este diplomado podrán participar mujeres y hombres que efectúen su registro en línea, en los términos que señala la convocatoria difundida en las redes sociales de la EJE.

Para registrarse y estar en posibilidades de cursar la parte correspondiente a las videoconferencias, es necesario que las y los aspirantes hayan aprobado previamente alguno de los siguientes cursos en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)
2. Introducción al control de constitucionalidad y convencionalidad (40 horas)

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro cualquiera de las constancias en archivo PDF, cuyo peso no puede exceder 1MB.

Por convocatoria se tienen previstos 100 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

## **CUARTA**

### **Selección de las y los participantes:**

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales. El registro inicia en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada.

## **QUINTA**

### **La estructura académica y duración de los estudios**

El diplomado en control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)
2. Curso en línea. Introducción al control de constitucionalidad y convencionalidad (40 horas)
3. Videoconferencias en el que se estudiarán temas especializados en la materia electoral.

La duración del programa es de un total de 124 horas (44 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

## **SEXTA**

### **Fechas de inscripción y fecha de inicio**

La fecha de registro en línea es el 9 de octubre de 2025, mientras que el inicio del programa es el 13 de octubre de 2025. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las videoconferencias.
- Acreditar cursos virtuales indicados en Bases

Tercera y Quinta de esta convocatoria.

- Participaciones en clase.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso online será de dos meses, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

## NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
13 Y 14 OCTUBRE	El modelo mexicano de justicia constitucional y electoral: Evolución histórica y aspectos comparados
15 Y 16 OCTUBRE	Competencias de la SCJN en materia electoral: Control abstracto, contradicciones de tesis y consulta popular
17 Y 20 OCTUBRE	Casos prácticos de acciones de inconstitucionalidad en materia electoral
21 Y 22 OCTUBRE	Casos prácticos sobre control de constitucionalidad y convencionalidad en la jurisprudencia del TEPJF
23 Y 24 OCTUBRE	El test de proporcionalidad en la justicia constitucional y electoral
27 Y 28 OCTUBRE	Control difuso y concreto de constitucionalidad: Los medios de impugnación en materia electoral
29 Y 30 OCTUBRE	Sistema interamericano y control de convencionalidad: orígenes, desarrollo y desafíos
31 DE OCTUBRE Y 3 DE NOVIEMBRE	Condenas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos e impacto en el sistema democrático mexicano
4 Y 5 DE NOVIEMBRE	Los derechos políticos en el sistema interamericano de derechos humanos
6 Y 7 DE NOVIEMBRE	Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia de derechos indígenas
10 Y 11 DE NOVIEMBRE	Control de convencionalidad en materia de libertad de expresión y de prensa